



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N° 372-21

Salta, 18 OCT 2021
Expediente N° 12.358/21

VISTO la Resolución N° D-352/21; y

CONSIDERANDO:

Aceptar como postulantes a los alumnos resultantes de los llamados de inscripción para cubrir becas de formación en las Facultades de Humanidades y Ciencias Económicas que figuran en los fs. 9, 11 y 12.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 470/09 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que constituida la Comisión de Beca, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 33 a la 35, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. MORALES, Juan Esteban Armando – D.N.I. N° 32.043.438
2. CAYO ORELLANA, Fabiana Mabel – D.N.I. N° 36.130.142
3. REBAK, Romina Andrea – D.N.I. N° 36.128.277
4. TOCONAS VALDIVIEZO, Simón Elías – D.N.I. N° 39.005.602
5. JURADO, Laura Raquel – D.N.I. N° 34.066.417

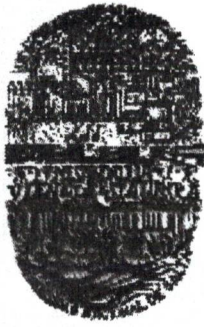
Que la Sra. Decana toma conocimiento y da el visto bueno al dictamen (fs.35 vueltas), aclarando que la duración de la beca será por un año, según consta en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, resolución CS-N° 470/09 y dispone continuar con el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Alumno **MORALES, Juan Esteban Armando** – D.N.I. N° 32.043.438 – L.U. N° 524.053, alumno de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Becario de Formación, a partir del día 12 de Octubre de 2.021 y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en la Dirección Despacho – Mesa de Entradas y Archivo, en donde realizará las siguientes tareas,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N° 372-21

Salta, 18 OCT 2021
Expediente N° 12.358/21

según consta en fs.1:

- Asistencia de tramites departamento de Mesa de entradas.
- Elaboración, seguimiento y control de notificaciones.
- Redacción de comunicación interna.
- Apoyo como auxiliar administrativo.

ARTICULO 2º: Designar a la Alumna **CAYO ORELLANA, Fabiana Mabel** – D.N.I. N° 36.130.142 – L.U. N° 519.645, alumna de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Becaria de Formación, a partir del día 12 de Octubre de 2.021 y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en el Departamento de Patrimonio en donde realizará las siguientes tareas, según consta en fs.2:

- Ejecución del procedimiento para marcación de bienes.
- Análisis procedimientos establecidos por la Dirección de Patrimonio junto a este Departamento y propuesta de mejoras para los procesos: Bajas y Transferencias en contexto de emergencia sanitaria nacional.
- Colaboración en la distribución de bienes de consumo según criterio PEPS.
- Evaluación y control: Departamento de Patrimonio FCS.

ARTICULO 3º: Designar a la Alumna **REBAK, Romina Andrea** – D.N.I. N° 36.128.277 – L.U. N° 519.866, alumna de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Becaria de Formación, a partir del día 13 de Octubre de 2.021 y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en el Departamento de Personal en donde realizará las siguientes tareas, según consta en fs. 5:

- Archivar la documentación que ingresa a esta área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

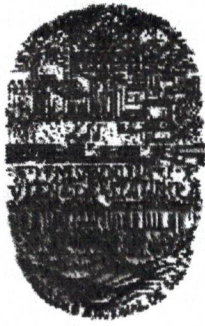
372-21

Salta, 18 OCT 2021
Expediente N° 12.358/21

- Registro de ingreso y actualización de los cargos docentes y personal de apoyo universitario en el programa informático que posee este departamento.
- Asistir en la atención al público.
- Asistir en el registro de expedientes (ingreso y egreso).
- Notificar de las resoluciones al personal de esta facultad.
- Mantener actualizado los horarios de las Declaraciones Juradas de todo el personal para elevar a las autoridades y Comisiones de Carreras.
- Entrega de correspondencia en las diferentes aéreas, por ejemplo Dirección de Salud Universitaria.

ARTICULO 4º: Designar al Alumno **TOCONAS VALDIVIEZO, Simón Elías** – D.N.I. N° 39.005.602 – L.U. N° 524.915, alumno de la Carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Becario de Formación, a partir del día 12 de Octubre de 2.021 y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en la Dirección General Administrativa Económica, en donde realizará las siguientes tareas, según consta en fs.4:

- Colaborar en la realización de planillas de viáticos.
- Colaborar con la planificación de concursos docentes.
- Colaborar con la provisión de insumos para las diferentes áreas académicas y administrativas.
- Colaborar con la recolección de pedidos para la elaboración de compra de insumos, confección de cuadro comparativos, invitación a proveedores.
- Colaborar en la confección de actas de aperturas de licitaciones y contrataciones.
- Colaborar con el archivo de la Dirección Económica.
- Colaborar con la recepción de documentación en relación de rendición de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N° 372-21

Salta, 18 OCT 2021
Expediente N° 12.358/21

comprobantes.

- Realizar toda otra tarea encomendada por la Dirección.

ARTICULO 5°: Fijar como retribución la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000.-) MENSUALES, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-219/21.

ARTICULO 6°: Imputar el presente gasto en las Partidas correspondientes de los fondos asignados a esta Facultad en Concepto Becas de Formación.

ARTICULO 7°: Designar a la Lic. Nélide Elina Condori y a la Lic. Mirella Beatriz Peralta, como Tutores de las Beca de Formación de las áreas mencionadas en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente resolución.

ARTICULO 8°: La Lic. Condori y la Lic. Peralta deberán elevar un informe de desempeño de los becarios, según consta lo establecido en el capítulo VII–Art. 20 – inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS-470/09.

ARTICULO 9°: Hágase saber, y remítase copia a: Interesados, Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría de Cooperación Técnica, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa